

En este mes no se generó información atendiendo a que no se observan sanciones administrativas definitivas en el periodo que se reporta, ya que los servidores públicos del organismo no tienen sanciones administrativas definitivas, y no se encuentran encuadrados en ninguno de los supuestos del TÍTULO TERCERO, FALTAS ADMINISTRATIVAS DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS Y ACTOS DE PARTICULARES VINCULADOS CON FALTAS ADMINISTRATIVAS GRAVES, de la LEY DE RESPONSABILIDADES ADMINISTRATIVAS PARA EL ESTADO DE SAN LUIS POTOSI